



02/03/05 - DESÍGNASE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, AL DR. FERNANDO OLMOS.

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por cese de su anterior titular;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 304 de la ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986 y el Art. 56 de la ley No. 16.462, de 11 de enero de 1994,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°) Desígnase Director General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Dr. Fernando Olmos.

2°) Comuníquese, etc.